



INFORMACIÓN SOBRE TRAMITACIÓN DE LA HABILITACIÓN DE SEGURIDAD DE EMPRESA (HSEM) Y DE ESTABLECIMIENTO (HSES)

Para iniciar los trámites encaminados a conseguir las habilitaciones de seguridad de empresa y establecimiento, deberá remitir un correo a la siguiente dirección: seguridad_industrial@oc.mde.es

En el mismo deberá indicar los siguientes datos:

- Nombre de la empresa
- Razón social
- Actividad a la que se dedica
- Motivo de su intención de solicitar el HSEM y la HSES

Los responsables del **Área de Seguridad Industrial de la Dirección General de Armamento y Material, Subdirección General de Inspección, Regularización y Estrategia Industrial de Defensa**, les informarán de todo lo necesario para acceder a dichas habilitaciones y entre otras cuestiones les explicarán cómo deben redactar la “carta de expectativas” y quien la tiene que firmar.